

MENDOZA, -7 SEP 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 8283/16 en el que obran los antecedentes de la "XXXVI Colación de Grado promoción 2015-2016" y "XI Colación de Posgrado".

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por Secretaría Académica con relación a la designación de abanderados y escoltas tanto nacionales como provinciales por el año académico 2016, de acuerdo con los criterios establecidos por ordenanza N° 10/06-C.D.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la nómina de alumnos que han sido seleccionados abanderados y escoltas de la Facultad de Artes y Diseño, por el año académico 2016, de acuerdo con los criterios establecidos por ordenanza N° 10/06-C.D., según el siguiente detalle:

Abanderada de la Bandera Nacional

- **RODRIGUEZ PONTORIERO, María Emilla**
- D.N.I. N° 38.218.808
- Carrera: *Diseño Gráfico*
- Registro N° 24095
- Promedio: NUEVE PUNTOS CON TREINTA Y NUEVE CENTÉSIMOS (9.39)

Abanderada de la Bandera Provincial

- **TELLO ROIG, Gisella Elizabeth**
- D.N.I. N° 32.354.883
- Carrera: *Profesorado de Grado Universitario en Teatro*
- Registro N° 24663
- Promedio: NUEVE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (9.10)

Primera Escolta de la Bandera Nacional

- **FERNANDEZ, Daniela Érica**
- D.N.I. N° 36.999.250
- Carrera: *Diseño Gráfico*
- Registro N° 24223
- Promedio: OCHO PUNTOS CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMOS (8.68)

Segunda Escolta de la Bandera Nacional

- **COZZARI LLAYER, Ana Laura**
- D.N.I. N° 38.579.321
- Carrera: *Profesorado de Grado Universitario en Teatro*
- Registro N° 24627
- Promedio: OCHO PUNTOS CON CUARENTA Y DOS CENTÉSIMOS (8.42)

Resol. N°

635


Prof. Carlos Grajales
DECANO


Prof. Arturo Santos
SECRETARIO ACADÉMICO


Téc. Univ. Mariana Santos
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Primera Escolta de la Bandera Provincial

- **LEVEQUE, Mariela Gisel**
- D.N.I. N° 37.738.515
- Carrera: *Diseño Gráfico*
- Registro N° 24240
- Promedio: OCHO PUNTOS CON VEINTISÉIS CENTÉSIMOS (8.26)

Segunda Escolta de la Bandera Provincial

- **GONZÁLEZ NAVARRO, Agustina Constanza**
- D.N.I. N° 37.519.484
- Carrera: *Diseño Gráfico*
- Registro N° 24289
- Promedio: OCHO PUNTOS CON OCHO CENTÉSIMOS (8.08)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N.º

635



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO